



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME DE AUDITORÍA N° 6/2016 – UAI DGFM

ANEXO I - RESOLUCIÓN 10/2006 SGN - EJERCICIO 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación

II. OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2015.

III. ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el Organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación y verificación de su posterior regularización.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: tareas de cierre, ejecución presupuestaria física y financiera, etc.).
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2015.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

Cabe mencionar que algunas de las pruebas y procedimientos que se mencionan han sido aplicados durante el transcurso del año 2015, en oportunidad de cada auditoría realizada en las Dependencias, en las llamadas Auditorías Administrativas y todas aquellas especiales realizadas en el marco del Plan de Auditoría, las que resultan de respaldo para emitir opinión sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas contable y presupuestario de esta DGFM

IV. MARCO DE REFERENCIA

La normativa aplicable al ejercicio financiero a que se refiere el presente informe es la que se detalla a continuación:

- Resolución N° 360/15 SH – Cierre de Cuentas Ejercicio 2015
- Instructivo de Trabajo N° 11/2015 GNYPE – Auditoría de Información para la cuenta de Inversión – Certificaciones Contables
- Instructivo de Trabajo N° 1/2016 GNYPE – Información relativa al Cierre del Ejercicio.
- Disposición N°71/10 CGN - Aprueba Manual de Cierre de Ejercicio
- Disposición N° 56/11 - Modifica Manual Cierre de Ejercicio
- Resolución N°10/06 SGN – Informes UAI sobre Cuenta de Inversión
- Disposición 36/2002 CGN - Procedimiento para la Actualización de Datos de los Servicios Administrativo Financieros

V. ACLARACIONES PREVIAS

V.1. Sistema de información financiera y presupuestaria y ambiente de control

La información incluida en los cuadros, estados y anexos requeridos para la elaboración de la Cuenta de Inversión surge de los registros contables, presupuestarios y patrimoniales existentes en la Dirección de Administración (DA) - Gerencia de Contabilidad y Finanzas (GCyF), sector donde recae la responsabilidad por el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas presupuestarios, de crédito público, de contabilidad, de tesorería y patrimonial del Organismo.

Hasta el 31/07/2015, las diferentes dependencias de la DGFM –la Sede Central y las Fábricas Militares- ejecutaron registros contables y presupuestarios en sistemas informáticos no integrados, no integrales y diferentes entre sí. Esto implicaba una tarea manual posterior de integración/consolidación de la información en el ámbito de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, potencialmente riesgosa en términos de eventuales errores de transmisión y de carga de la información consolidada.

A partir de agosto de 2015 se implementó el e-SIDIF en la Sede Central de la DGFM y se ordenó la centralización de todas las operaciones de cobros y pagos del Organismo para ser efectuadas por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

Si bien el e-SIDIF está concebido como un sistema integrado, compuesto por diversos subsistemas y módulos dentro de una visión funcional, el mismo no contempla un módulo para la gestión de cuentas corrientes ni de clientes ni de proveedores, como así tampoco la generación de los subdiarios de IVA, necesarios para la DGFM. Es por ello que, paralelamente al e-SIDIF, se continúa utilizando parcialmente el sistema de gestión Tango. Cabe destacar, que según lo manifestado por el Gerente de Contabilidad y Finanzas, en el proceso de centralización de información se migraron al sistema Tango las cuentas corrientes de las unidades productivas, excepto aquellas con saldos de antigua data. (a este respecto ver Observación N°1 del Anexo II)

Tanto en la Nota de solicitud de prórroga a la Contaduría General de la Nación como en las Notas a los Estados Contables, se hace mención a los diversos inconvenientes producidos en la implementación del sistema e-SIDIF, ya sea de tipo administrativo por sobrecarga de trabajo, organización y familiarización con el sistema, como por problemas relacionados con la carga, análisis, conciliación y consolidación de información; también se refieren las limitaciones del e-SIDIF en cuanto a las operaciones productivas y tributarias inherentes a la naturaleza de este organismo.

Otro aspecto significativo a señalar es la carencia en la DGFM de procedimientos y circuitos escritos, lo cual no permite dar un adecuado marco a la gestión, registro y control de la información financiera y presupuestaria.

V.2. Cambio de autoridades y responsables de áreas.

Mediante Resolución de la Intervención N°24 del 14/03/16 se acepta la renuncia de la Directora de Administración, Contadora Laura Sarafoglu, a partir del 02 de marzo de 2016. A posteriori, por Resolución de la Intervención N°29¹ del 28/03/16, se designa en forma transitoria a la Contadora Mariana Policastro como Directora de Administración. Si bien no lo expresa la citada Resolución, se entiende que la designación corre a partir de la fecha de la misma.

La elevación a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de la correspondiente Planilla Informativa de Responsables Administrativos del SAF 451, comunicando sobre los cambios de autoridades y responsables de áreas, se concretó en fecha 19/04/2016. Por ella se actualizaron los nombres: a) del Titular-Secretario y su reemplazo; b) del Titular-Director de Administración; y c) del Titular-Responsable de Informática y su reemplazo; quedando los demás Responsables sin modificación. (sobre este punto ver Observación N°2 del Anexo II)

V.3. La DGFM cumplimentó la entrega de la documentación relativa a la Cuenta de Inversión ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN el día 31 de marzo de 2016, con posterioridad a la fecha de vencimiento ocurrida el 15/02/2016. Lo anterior retrasó la elaboración del presente informe. (ver Observación 3 del Anexo II)

V.4. Provisoriedad de la información contable

Según se menciona en la nota de elevación a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de los Cuadros y Anexos requeridos para la confección de la Cuenta de Inversión 2015, la información contable que se eleva reviste carácter de provisoria y será reemplazada una vez efectuados los cierres definitivos en cada Fábrica y en la Sede Central, los ajustes y la consolidación final. (Ref.Observación N°6 del Anexo II).

¹ Se advierte un error en los considerandos de la Res.N°29/16, ya que cita la Resolución que acepta la renuncia de la Directora anterior con el número 345.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

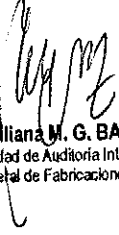
Lo anterior impacta en la verosimilitud del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, todos al 31/12/2015 y sobre el Cuadro N° 9 de Compatibilidad de Estados Contables.

V.5. La deuda exigible informada al 31/12/14 y observada por esta UAI en el Informe N°4/15 en los siguientes términos: "Se mantienen saldos de deuda exigible correspondiente a ejercicios anteriores (desde 2005)", fue saldada durante el ejercicio 2015, por lo que al 31/12/15 no queda registrada ninguna deuda exigible de años anteriores.

Mediante Nota N°11.1/045/16, esta UAI solicitó a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas documentación respaldatoria de las modificaciones de los saldos de deuda exigible pendientes de pago al 31/12/14. En respuesta a la misma fueron recibidas copias de los comprobantes C75 con pagos y desafectaciones, informes producidos por las contadurías de las fábricas y listados del e-SIDIF.

Cabe destacar que los C75 entregados corresponden a cancelación de deudas de los años 1999, 2002, 2003 y 2004 que no habían sido informados en el cuadro 12 de 2014.

Asimismo, no fue puesta a disposición otra documentación de respaldo como por ej. actuaciones correspondientes a los pagos efectuados dado que por los nuevos procedimientos implementados la documentación no se concentra en un solo sector sino en varios no siendo económico analizar los mismos.


Dra. Lilliana M. G. BAEZ
A/C Unidad de Auditoría Interna
Dirección General de Fabricaciones Militares



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

ANEXO II – RESOLUCIÓN N°10/2006 SGN - EJERCICIO 2015 INFORME DE AUDITORÍA - DETALLE ANALÍTICO

A - OBSERVACIONES NUEVAS

Estados Contables

1. Observación: Responsables de la Información.

La presentación de la información sobre la Cuenta de Inversión 2015 no cumple todos los requisitos de firma pertinentes: a) No está firmada por la máxima autoridad de la DGFM; b) a la fecha de presentación estaba designada la Directora de Administración (Res.N°29 del 28/03/16) y no consta su firma; c) asimismo, se verifica la firma del Director de Coordinación y de la Jefa del Departamento de Presupuesto, sin que conste documentación que respalde tal atribución, como así tampoco sus roles se encuadran dentro de los Responsables definidos por el art.86 del Dec.1344/07 reglamentario de la ley 24156.

Cabe agregar que se produjo con retraso la comunicación a la CGN sobre la actualización de datos de responsables del SAF 451, la cual se concretó en fecha 19/04/16².

Impacto: Medio

Opinión del Auditado/Curso de Acción a Seguir:

A los fines de la presentación en forma provisoria, y así se le comunicó al área receptora en la CGN, que la cuenta se firmaría con carácter excepcional por los funcionarios indicados, los cuales poseen la firma digital autorizada en las instancias de firmas realizadas, estando en funciones.

Por Resolución DGFM N° 3 de fecha 19 de enero de 2016, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas dejó de depender de la Dirección de Administración, y pasó a depender de la Dirección Coordinadora de la DGFM, siendo su responsable, el Director de Coordinación uno de los funcionarios a cargo de firmar la Cuenta General.

El funcionario a cargo de la Dirección de Administración (Sarafoglu), cesó en sus funciones a partir del 2/3/16 (Disposición DGFM N° 18/16).

2. Observación: Presentación fuera de término

La presentación de los Cuadros, Anexos e Información complementaria que conforman el Estado de Situación Económica y Financiera al 31/12/15 de la DGFM se concretó el 31/03/16 con demoras respecto de la fecha de vencimiento establecida por la Resolución SH N°360/15, ocurrida el 15/02/2016.

La demora también se verifica en relación con la prórroga solicitada hasta el 26/02/16 según nota a la CGN de fecha 12/02/16.

² Según Anexo I de la Res.36/2002 CGN "Procedimiento para la actualización de datos": ... "los Servicios Administrativo Financieros deberán presentar la "Planilla Informativa de Responsables Administrativos", que se adjunta en el Anexo III, ante la Dirección de Normas y Sistemas de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN dentro de las 72 horas de producida cualquier modificación de la misma".



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

Impacto: Bajo

Opinión del Auditado/Curso de Acción a Seguir:

Por nota de fecha 26/2/16, ingresada en CGN el 1/3/16, se comunicó a la CGN, complementariamente a la nota del 12/2/16 de la Dirección de Administración, que se procedería con la presentación en la segunda quincena de marzo, produciéndose ello el 31/3/16.

Información relativa al Sistema de Tesorería: Remanente 2014

3. Observación: La DGFM no cumplió con ratificar o rectificar el monto de Remanentes 2014 comunicado por Nota N°7038/15 DAIF por \$908.471,- y cuyo vencimiento operó el 30/04/15. Como corolario de lo anterior no le fue solicitada a esta UAI la pertinente Certificación.

Cabe mencionar que se verificó la remisión de dicho monto al Tesoro en fecha 29/10/2015.

Impacto: Medio

Opinión del Auditado/Curso de Acción a Seguir:

La notificación para certificar los remanentes de Fuente 11 no fue diligenciada en tiempo y forma ni remitida la respuesta a la CGN. La CGN oficializó el remanente y lo registró mediante la Resolución 273/15.

Inconsistencias presupuestarias informadas por la CGN

4. Observación: Por Nota N°002/16 DAIF, la DGFM recibió de la CGN el corte de las inconsistencias del IV Trimestre que surgen del SIDIF Central al 31/12/2015 (fecha de corte 25/01/16), según Anexo IV y Anexo VIII.

No consta respuesta a dicha nota –solicitada para antes del 15 de febrero de 2016-, a la par que se advierte que la inconsistencia informada en Anexo VIII (Gastos Figurativos y Gastos por Clasificador Económico y Fuente de Financiamiento) fue respondida por el Organismo por nota DGFM-DA-P N° 154/15 de fecha 26/11/15 en respuesta a Nota N° 70/15 DAIF de fecha 23/10/2015 y, sin embargo, vuelve a ser comunicada por la CGN al 31/12. Esta inconsistencia refiere a una diferencia del monto registrado como Pagado por \$ -75.819.817,34.

Impacto: Medio

Opinión del Auditado/Curso de Acción a Seguir:

Se corrigieron las diferencias indicadas en las notificaciones de inconsistencias, en contacto con la CGN, no diligenciándose en esa oportunidad la respuesta, la cual se elevará a la CGN a la brevedad.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

B – OBSERVACIONES REITERATIVAS

Estados Contables

5. Observación: Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional.

Se verifican diferencias entre los saldos informados en el Cuadro 7.1. y los registros contables del Organismo, según el siguiente detalle:

5.1. Crédito con el Estado Mayor General del Ejército

Según Cuadro 7.1	Según Registros Contables DGFM - Cuentas Corrientes Clientes			Diferencia
	Cliente Nro	Razón Social	Importe	
Estado Mayor General del Ejército	65047	CONTADURIA GRAL DEL EJERCITO	0	
	63057	COMANDO DE ARSENALES	0	
	64003	DIRECCION DE ARSENALES	0	
	63142	DIRECCIÓN DE ARSENALES	5.999.747,10	
6.481.071,26	Total		5.999.747,10	481.324,16

Del cuadro surge que el mismo cliente –Dirección de Arsenales- registra crédito en dos cuentas analíticas distintas; la cuenta que posee saldo, según informa la Gcia.Contabilidad y Finanzas corresponde a montos enmarcables en la ley 23982 de Consolidación de Deuda Pública; es decir, son saldos anteriores al 01/04/91.

La diferencia expuesta en el cuadro es parcialmente explicada por la GCyF según saldos que estarían registrados en la FM Fray Luis Beltrán por \$ 210.588,54; restando un monto de \$ 270.735.62 sin explicación.

5.2. Deuda con el Estado Mayor General del Ejército

Según Cuadro 7.1	Según Registros Contables DGFM - Cuentas Corrientes Clientes			Diferencia
	Cliente Nro	Razón Social	Importe	
Estado Mayor General del Ejército	65047	CONTADURIA GRAL DEL EJERCITO	-56.473.235,67	
	63057	COMANDO DE ARSENALES	-884.266,90	
	64003	DIRECCION DE ARSENALES	-567,22	
-57.359.439,19	Total		-57.358.069,79	-1.369,40

5.3. Crédito con la Gendarmería Nacional

Según Cuadro 7.1	Según Registros Contables DGFM - Cuentas Corrientes Clientes			Diferencia
	Cliente Nro	Razón Social	Importe	
Gendarmería Nacional	67005	GENDARMERIA NACIONAL	0	
189.652,94	Total		0	189.652,94

Según informa la Gerencia de Contabilidad y Finanzas la diferencia reseñada en el cuadro se corresponde con registros de la FM Fray Luis Beltrán cuya fecha de origen es 31/12/1991.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

5.4. Deuda con la Gendarmería Nacional

Según Cuadro 7.1	Según Registros Contables DGFM - Cuentas Corrientes Clientes			Diferencia
	Cliente Nro	Razón Social	Importe	
Gendarmería Nacional	67005	GENDARMERIA NACIONAL	-10.155.753,00	
-125.612,74	Total		-10.155.753,00	10.030.140,26

Según los registros contables de la DGFM al 31/12/2015 el cliente Gendarmería Nacional presentaba saldo de \$ -10.155.753,00. Atento un informe emitido por el mismo sistema contable (Tango), con fecha 04/02/2016 se genera un comprobante DIN B001800000004 por \$10.155.753,00 que deja saldada la cuenta.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, no surge respaldo en los registros del Organismo para el monto de deuda informado en el Cuadro 7.1.

5.5. Crédito con Estado Mayor Conjunto FFAA

Según Cuadro 7.1	Según Registros Contables DGFM - Cuentas Corrientes Clientes			Diferencia
	Cliente Nro	Razón Social	Importe	
Estado Mayor Conjunto FFAA	65060	Estado Mayor Conjunto de FFAA	25.630,71	
26.893,21	Total		25.630,71	1.262,50

Impacto: Medio

Opinión del Auditado/Curso de Acción a Seguir:

1. EMGE - Diferencia Crédito SAF 374 \$ 481.324,16:

- . Fact. 735/10 Cdo. Ars. \$ 245.234
- . Dif. Saldo Fact. 235/14 \$ 10 EST (Se canceló por error por \$ 19.544,09 cuando el saldo correcto es de 19.554,09).
- . Crédito FLB Ley 23982 \$ 203.142
- . Crédito FLB Bat Ars. 601 \$ 32.938,16

2. EMGE - Diferencia Deuda SAF 374 \$ 1.369,40:

- . Convenio Edificio SC c/COLOMA 106,90
- . Recibo Cobro Ant N° 8629/08 EMC \$ 1.262,50 Cde. A SAF 371 EMC figura como 374

3. EMC - Diferencia Deuda SAF 371 \$ 1.262,50:

- . Recibo Cobro Ant N° 8629/08 EMC \$ 1.262,50 Cde. A SAF 371 EMC.
- Figura como 374 en Cuadro 7.

4. GENDARMERIA NACIONAL - Diferencia Deuda SAF 375 \$ 10.030.140,26:

- . Cde. Regularizar un débito interno en subdiario de cuentas corrientes por \$ 10.155.753, el saldo correcto de deuda es \$ 125.612,74.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

6. Observación: SISIO 38, Informe 1.773/10, Observación 1

"Los Estados Contables presentados revisten carácter de provisorios".

En la presente tarea de auditoría se detectó que, tanto los estados contables de inicio como los de cierre del ejercicio 2015, revisten de tal provisoriedad. Hecho manifestado por el Organismo tanto en las Notas a los Estados Contables, como en la nota de elevación a la CGN de la información sujeta a control en este informe. Todo lo anterior impide opinar sobre la razonabilidad de las cifras expuestas y la compatibilidad de Estados Contables que se expone en Cuadro 9.

Impacto: Alto

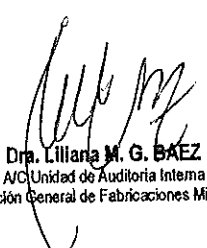
Opinión del Auditado/Curso de Acción a Seguir:

Los estados contables de inicio del Cuadro 9 son los correspondientes al cierre definitivo del año 2014, y el carácter de provisorio y las circunstancias para la elaboración del Cuadro 9 provisorio y el balance general provisorio al 31/12/15 fue puesto de manifiesto en la documentación y notas que integran la Cuenta 2015.

Recomendación General: Atender en tiempo y forma la tarea de registro de la información presupuestaria y contable de manera de contar al cierre del ejercicio con datos ciertos. Darle sustento a los saldos de las cuentas con papeles de trabajo que evidencien las conciliaciones contables efectuadas. La UAI debe poder acceder al cotejo de cada registro con la documentación que lo respalda.

Cumplimentar debidamente las fechas de la remisión de información al Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2016


Dra. Lilliana M. G. BAEZ
A/C Unidad de Auditoría Interna
Dirección General de Fabricaciones Militares

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático(1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno		Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf. ci/Salv. Insuficiente		
TESORERIA	Movimiento de fondos/e-Sidif			X		3, 14,16,17,18,26,27
CONTABILIDAD	Contabilidad /Tango/e-Sidif			X	5 y 6	3,5,14,16,17,18,26
COMPRAS Y CONTRATACIONES				X		8
COBRANZAS	Deudores/Tango			X		14,16,17,18,26
RECURSOS HUMANOS				X		6,7,9,19
METAS FISICAS						
JUICIOS						
BIENES DE USO	Bienes de Uso			X		3,14,16,17,18,26
BIENES DE CONSUMO	Bienes de Cambio			X		14,16,17,18,26
UEPEX						
OTROS						
Presupuesto	Presupuesto e-Sidif		X			4
Ventas	Facturación/acreed/Tango			X		1

Aclaración: Durante 2015 convivieron los sistemas de cada fábrica, el Tango en Sede Central y a partir del 3/8/2015 se implementa el sistema e-Sidif en Sede Central centralizando lo sistemas de Tesorería, Presupuesto y Compras. Ventas, Cobros y Contabilidad fueron centralizados a través del sistema Tango que ya estaba operativo. Inventarios de Bienes de Uso y de consumo continúan registrándose en cada dependencia.

Notas: (1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/06-SGN.

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. o/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores		X		3		X	
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta							
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional		X		5	X		5
Anexo	Créditos							
Anexo	Deudas							
Cuadro 9	Compatibilidad de Estados Contables			X	6	X		5
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria		X		A.P. V.5	X		5
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado							
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales							
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias							
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero							

Para aquellos organismos que no cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas							
Cuadro II	Gestión de la Ejecución Física de Producciones Brutas							
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras							
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios							
Cuadro VI	Rectificaciones de la Ejecución Física de Metas y Producciones Terminales Brutas							


Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas							
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras							
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios							

FONDOS FIDUCIARIOS

Cuadro 10.3	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital-Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							

Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de la sentencia adversas de Cámara y en trámite de apelación y las sentencias adversas de primera instancia, y la nota en Estados Contables las correspondientes a juicios en trámite sin sentencia.		X		6	X		5
-------------------	--	--	---	--	---	---	--	---


Dra. Liliana M. G. BAEZ
 A/C Unidad de Auditoría Interna
 Dirección General de Fabricaciones Militares

Calificación de la Información complementaria

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos (2)	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos(2)	X						

DENOMINACION DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SAF	OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Estado de Situación Patrimonial		X		6	X		5
Estado de Recursos y Gastos		X		6	X		5
Estado de Origen y Aplicación de Fondos		X		6	X		5
Estado de Evolución del Patrimonio Neto		X		6	X		5

(3) Consignar un cuadro por cada "ente" contable (Uepex, Fondo Fiduciario, Empresa, Ente ú Organismo Descentralizado).

Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2015

Tipo (4) Análisis del origen de las inconsistencias detectadas	Impacto			Area Responsable	Recurrente	Pendiente de regularizar	Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo		SI/NO	SI/NO	
3. Inconsistencias entre gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos			X		NO	NO	Ajuste realizado en el sistema.


(4) Tipología (Disp. N° 35/2002 CGN)

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.


Dra. Liana M. G. BAEZ
 A/C Unidad de Auditoría Interna
 Dirección General de Fabricaciones Militares

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Observaciones de alto Impacto	Acciones Encaradas
Estados Contables Provisorios	La información contable que se eleva reviste carácter de provisorio será reemplazada una vez efectuados los cierres definitivos en cada Fábrica y en la Sede Central, los ajustes y la consolidación final.


Dra. Liliana M. G. BAEZ
 A/C Unidad de Auditoría Interna
 Dirección General de Fabricaciones Militares